

# *Ramo de Relaciones Exteriores*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Posicionar a El Salvador en el ámbito internacional, como un país respetuoso de valores y principios fundamentales de convivencia armónica entre los Estados.

Salvaguardar y consolidar los intereses nacionales, la integridad del territorio y el ejercicio de la soberanía terrestre, fluvial, lacustre, insular, marítima y aérea, así como los derechos humanos de los pobladores de las zonas fronterizas y su desarrollo integral.

Impulsar el proceso de integración centroamericana a un estadio superior y otras iniciativas de integración.

Fomentar el reconocimiento institucional de la importancia y supremacía del respeto, promoción y defensa de los Derechos Humanos en su integralidad, en el plano nacional e internacional.

Facilitar la inclusión y participación ciudadana de las y los salvadoreños en el exterior y sus familias, en los procesos de desarrollo nacional y territorial.

Desarrollar una imagen positiva, seria y responsable del quehacer institucional.

Desarrollar, modernizar, y transparentar la administración institucional de capital humano, recursos financieros y materiales.

Apoyar y promover en el ámbito internacional, el desarrollo del comercio exterior, atracción de inversiones y el turismo.

Coordinar y fortalecer la gestión de recursos financieros y técnicos de la cooperación internacional, para contribuir al desarrollo nacional.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Asignar los recursos financieros necesarios para el óptimo funcionamiento de nuestras representaciones acreditadas en el exterior, con el objeto que éstas proporcionen toda la ayuda necesaria a nuestros connacionales, y les asistan en materia consular y asesoría legal, de modo que puedan acogerse a los beneficios que ofrecen los programas especiales, que les permiten lograr su permanencia definitiva o temporal.

Garantizar el cumplimiento de las leyes orgánicas del cuerpo diplomático y consular, a fin de que la población salvadoreña radicada en el exterior, pueda disfrutar de las condiciones necesarias y dignas en los países receptores.

Apoyar las acciones gubernamentales en las zonas limítrofes, protegiendo especialmente las riquezas contenidas en las mismas, desarrollando los estudios y trabajos técnicos y políticos en las diferentes áreas, con el propósito de abordar adecuadamente las negociaciones internacionales para la preservación de la soberanía e integridad territorial.

Profundizar y reafirmar los lazos de amistad y cooperación con los países con quienes nuestro país mantiene relaciones diplomáticas, haciendo el intercambio de experiencias tecnológicas y el aprovechamiento y generación de nuevas oportunidades para el desarrollo económico, social y cultural de la población salvadoreña; así como, explorar las posibilidades de mayor acercamiento político de apertura de nuevos mercados y cooperación mutua, con el objetivo de ampliar y diversificar las relaciones diplomáticas.

Incrementar los niveles de cooperación para el desarrollo a través de fuentes tradicionales y no tradicionales, ejecutando un plan estratégico orientado a potenciar la cooperación internacional hacia nuestro país, aprovechando los espacios de actuación en los foros internacionales, la cual estará dirigida a la ejecución de proyectos prioritarios, sociales y productivos, en beneficio de los sectores más necesitados.

Propiciar el desarrollo y potencialidad de la comunidad salvadoreña radicada en el extranjero, procurando su vinculación social, cultural, económica y política.

Proyectar y promover proactivamente, la imagen de El Salvador como un espacio económico con seguridad, propicio y atractivo para la inversión y los negocios, coordinando la presencia y participación de nuestro país en foros y medios internacionales.

### 3. Objetivos

Conducir las relaciones Diplomáticas y Consulares de El Salvador, en función de los objetivos y prioridades de la nueva política exterior, así como brindar todo el apoyo administrativo y financiero de forma oportuna y eficiente a todas las unidades organizativas que conforman esta Secretaría de Estado.

Desarrollar una política exterior dinámica, con un despliegue de la máxima iniciativa que permita multiplicar las relaciones de El Salvador con todos los Estados en el mundo, con el fin de defender los intereses de nuestro país y nuestra comunidad salvadoreña radicada en el exterior, vigilando el cumplimiento de tratados internacionales y dando cumplimiento a las leyes existentes en materia diplomática y consular.

Proyectar y promover estratégicamente la imagen de nuestro país, ante la comunidad internacional, fortaleciendo al mismo tiempo las relaciones de hermandad y cooperación con todos los países del mundo, basadas en el respeto y desarrollo social, que permita alcanzar mejores niveles de vida para la población salvadoreña en general.

Coordinar, integrar e incrementar la cooperación internacional para el desarrollo, posicionando al Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, como el ente rector de la misma, con un enfoque de transparencia, rendición de cuentas y uso eficiente y eficaz de los recursos.

Preparar profesionales para la carrera diplomática, formando profesionales en la ciencia, el arte y técnica de las relaciones internacionales y la diplomacia, otorgando al mismo tiempo, títulos de nivel superior de conformidad con la ley.

## B. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	8,091,190		8,091,190
02	Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior	Viceministro	28,727,460		28,727,460
03	Administración de Política Internacional	Viceministro	1,638,100		1,638,100
04	Administración de Cooperación para el Desarrollo	Viceministro	1,511,685	1,163,600	2,675,285
05	Instituto de Formación Diplomática	Ministro	383,935		383,935
06	Financiamiento de Gastos Imprevistos	Ministro	715,470		715,470
Total			41,067,840	1,163,600	42,231,440

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	41,012,140
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	39,347,435
Remuneraciones	27,143,655
Bienes y Servicios	12,203,780
Gastos Financieros y Otros	1,657,310
Impuestos, Tasas y Derechos	51,635
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	888,075
Asignaciones por Aplicar	715,470
Otros Gastos no Clasificados	2,130
Transferencias Corrientes	7,395
Transferencias Corrientes al Sector Privado	7,395
Gastos de Capital	1,219,300
Inversiones en Activos Fijos	55,700
Bienes Muebles	2,700
Intangibles	53,000
Transferencias de Capital	1,163,600
Transferencias de Capital al Sector Público	1,163,600
Total	42,231,440

**3. Relación Propósitos con Recursos Asignados**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		8,091,190
01 Dirección Superior	Propiciar que El Salvador sea reconocido en el ámbito internacional como un país abierto al mundo, y respetuoso de los valores y principios fundamentales de la convivencia armónica entre los Estados.	2,922,760
02 Coordinación General Administrativa y Financiera	Proporcionar el apoyo logístico necesario a todas las unidades organizativas que conforman el Ramo de Relaciones Exteriores, coordinando los diferentes servicios requeridos, abasteciendo oportunamente de los materiales y suministros; asimismo, administrar, coordinar, supervisar y dirigir las actividades administrativas y financieras institucionales.	4,448,135
03 Protocolo y Ordenes	Planificar y coordinar la realización de los actos oficiales, en los cuales participa el señor Presidente y Vicepresidente de la República y los Señores Titulares del Ramo de Relaciones Exteriores; así mismo, proporcionar el apoyo necesario al cuerpo diplomático y consular acreditado en nuestro país, en armonía con la Ley del Ceremonial Diplomático.	720,295
<b>02 Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior</b>		28,727,460
01 Representaciones Diplomáticas	Proyectar nuestra política exterior con una nueva dinámica de país, defendiendo y asistiendo los intereses de nuestros connacionales radicados en el exterior, promocionando además, los principios y valores como la justicia, paz, solidaridad, equidad, respeto a la soberanía, independencia, autodeterminación de los pueblos y no intervención, todo lo anterior en armonía con lo que al respecto establece la ley del cuerpo diplomático de El Salvador.	17,450,475
02 Representaciones Consulares	Profundizar el fortalecimiento de los lazos de unidad de la familia salvadoreña que se ha transnacionalizado por el impacto de la emigración, priorizando una política de inclusión y defensa de los derechos de nuestra población radicada en el exterior y en tránsito; así como, defender, proteger y promover sus derechos humanos, laborales, económicos, sociales, familiares y políticos en los países receptores, y así lograr un mayor nivel de unidad e integración con sus familias dentro del país.	9,370,090
03 Coordinación del Servicio Exterior	Coordinar la gestión administrativa, entre la Sede y nuestras Representaciones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el exterior, con el objeto que sus requerimientos sean atendidos de forma efectiva y oportuna, así también, propiciando en la Sede la atención de servicios, tales como: auténticas de firmas y otros documentos legales requeridos por la población salvadoreña, conforme a lo establecido en las leyes respectivas, desarrollando además, mecanismos que agilicen y simplifiquen los trámites.	839,600
04 Migración y Desarrollo	Gestionar y facilitar la inclusión y participación ciudadana de los y las salvadoreñas radicados en el exterior, en los procesos de desarrollo nacional y territorial, con el fin de fortalecer sus vínculos con sus comunidades de origen.	327,165
05 Gestión de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos	Investigar y determinar el paradero y situación de las niñas y niños desaparecidos durante el conflicto armado interno y propiciar el reencuentro con sus familias de origen.	229,725
06 Derechos Humanos	Coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos, con énfasis en la protección consular y diplomática de personas salvadoreñas en el exterior, conforme a las normas internacionales vigentes y la Constitución de la República de El Salvador.	475,405

■ 0800 Ramo de Relaciones Exteriores

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
07 Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña	Desarrollar los principios constitucionales rectores garantes de los derechos de la persona migrante salvadoreña y su familia, por medio del diseño, formulación, evaluación y monitoreo de políticas pública integrales de protección y desarrollo.	35,000
<b>03 Administración de Política Internacional</b>		<b>1,638,100</b>
01 Política Exterior	Posicionar a nuestro país ante la comunidad internacional, mediante la nueva política exterior, fortaleciendo y consolidando además, las relaciones de índole político, económico, social y de cooperación, con todas las regiones, países y organismos internacionales, en plena coherencia con las prioridades y objetivos nacionales.	717,505
02 Desarrollo Social Integral	Monitorear de forma permanente con las instancias nacionales competentes, la aplicación de los acuerdos y cumplimientos de los compromisos, en los temas sociales y ambientales.	292,505
03 Asuntos Limitrofes y Fronterizos	Coordinar y dar seguimiento a los acuerdos tomados por las diferentes comisiones especiales en asuntos limitrofes, y elaborar estudios jurídicos e investigaciones relacionados en la defensa de la soberanía del Estado	480,915
04 Proyecto Mesoamérica	Contribuir a reducir la brecha de conocimiento y de tecnología en nuestro país y de éste, con el resto del mundo, a través de la implementación de proyectos de conectividad en materia de telecomunicaciones, programas de salud, vivienda y medio ambiente.	147,175
<b>04 Administración de Cooperación para el Desarrollo</b>		<b>2,675,285</b>
01 Cooperación para el Desarrollo	Gestionar una mayor captación de cooperación financiera y técnica, especialmente no reembolsable; así como, optimizar la capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano, y administrar, canalizar y controlar el Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE), a través de la aprobación de planes de acción, la supervisión y seguimiento de proyectos y la comercialización de los diferentes productos provenientes en calidad de donación en especie.	1,200,585
02 Relaciones Económicas	Promover relaciones económicas que posibiliten la implementación de un modelo de desarrollo inclusivo en El Salvador, con enfoque de trabajo inter-institucional y de alineación con las grandes políticas de Estado.	311,100
03 Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo	Incrementar las oportunidades de negocios, la atracción de inversiones y promoción del turismo, lo cual permitirá mejorar el desarrollo económico, social y cultural del país.	1,163,600
<b>05 Instituto de Formación Diplomática</b>		<b>383,935</b>
01 Formación Diplomática y Consular	Gestionar y administrar la formación, capacitación y profesionalización del personal de la Cancillería, con el objeto que les permita apoyar el desarrollo profesional de la carrera diplomática y consular.	383,935
<b>06 Financiamiento de Gastos Imprevistos</b>		<b>715,470</b>
01 Gastos Imprevistos	Financiar necesidades imprevistas.	715,470
<b>Total</b>		<b>42,231,440</b>

## 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		4,292,745	3,591,835	159,215	7,395	40,000			8,051,190	40,000	8,091,190
2014-0800-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	1,727,180	1,148,185		7,395				2,882,760		2,882,760
22-1 Fondo General						40,000				40,000	40,000
02-21-1 Fondo General	Coordinación General Administrativa y Financiera	2,188,270	2,100,650	159,215					4,448,135		4,448,135
03-21-1 Fondo General	Protocolo y Ordenes	377,295	343,000						720,295		720,295
02 Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior		19,978,240	7,963,595	782,625					28,724,460	3,000	28,727,460
2014-0800-1-02-01-21-1 Fondo General	Representaciones Diplomáticas	12,150,030	4,791,335	509,110					17,450,475		17,450,475
02-21-1 Fondo General	Representaciones Consulares	6,440,285	2,656,650	273,155					9,370,090		9,370,090
03-21-1 Fondo General	Coordinación del Servicio Exterior	671,600	165,000						836,600		836,600
22-1 Fondo General						3,000				3,000	3,000
04-21-1 Fondo General	Migración y Desarrollo	167,165	160,000						327,165		327,165
05-21-1 Fondo General	Gestión de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos	149,175	80,190	360					229,725		229,725
06-21-1 Fondo General	Derechos Humanos	365,130	110,275						475,405		475,405
07-21-1 Fondo General	Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña	34,855	145						35,000		35,000
03 Administración de Política Internacional		1,369,450	268,650						1,638,100		1,638,100
2014-0800-1-03-01-21-1 Fondo General	Política Exterior	612,505	105,000						717,505		717,505
02-21-1 Fondo General	Desarrollo Social Integral	247,505	45,000						292,505		292,505
03-21-1 Fondo General	Asuntos Limítrofes y Fronterizos	397,915	83,000						480,915		480,915
04-21-1 Fondo General	Proyecto Mesoamérica	111,525	35,650						147,175		147,175
04 Administración de Cooperación para el Desarrollo		1,317,985	193,700				1,163,600		1,511,685	1,163,600	2,675,285
2014-0800-1-04-01-21-1 Fondo General	Cooperación para el Desarrollo	1,067,585	133,000						1,200,585		1,200,585
02-21-1 Fondo General	Relaciones Económicas	250,400	60,700						311,100		311,100
03-22-3 Préstamos Externos	Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo						1,163,600			1,163,600	1,163,600
05 Instituto de Formación Diplomática		185,235	186,000						371,235	12,700	383,935
2014-0800-1-05-01-21-1 Fondo General	Formación Diplomática y Consular	185,235	186,000						371,235		371,235
22-1 Fondo General						12,700				12,700	12,700
06 Financiamiento de Gastos Imprevistos								715,470	715,470		715,470
2014-0800-1-06-01-21-1 Fondo General	Gastos Imprevistos							715,470	715,470		715,470
<b>Total</b>		<b>27,143,655</b>	<b>12,203,780</b>	<b>941,840</b>	<b>7,395</b>	<b>55,700</b>	<b>1,163,600</b>	<b>715,470</b>	<b>41,012,140</b>	<b>1,219,300</b>	<b>42,231,440</b>

### 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
30034	04 Administración de Cooperación para el Desarrollo	Préstamos Externos	100% de avance	A nivel nacional	Dic / 2014	1,163,600
	03 Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo					1,163,600
	Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional-Componente II Iniciativa de Consejeros Económicos Comerciales y de Turismo					1,163,600
Total						1,163,600

## C. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,600	3	10,800	4	14,400
301.00 - 350.99			2	8,335	2	8,335
351.00 - 400.99	15	71,490	1	4,510	16	76,000
401.00 - 450.99	17	90,495	1	5,280	18	95,775
451.00 - 500.99	15	88,310	3	16,765	18	105,075
501.00 - 550.99	41	256,890	3	18,640	44	275,530
551.00 - 600.99	42	296,990	1	6,705	43	303,695
601.00 - 650.99	22	169,250			22	169,250
651.00 - 700.99	4	31,960	1	7,920	5	39,880
701.00 - 750.99	28	240,385			28	240,385
751.00 - 800.99	8	75,675			8	75,675
801.00 - 850.99	37	375,850	2	19,915	39	395,765
851.00 - 900.99	4	41,500	1	10,710	5	52,210
901.00 - 950.99	27	298,165			27	298,165
1,001.00 - 1,100.99	62	753,945	5	62,945	67	816,890
1,101.00 - 1,200.99	32	431,270	1	13,455	33	444,725
1,201.00 - 1,300.99	60	901,020	6	89,440	66	990,460
1,301.00 - 1,400.99	22	360,475	1	16,385	23	376,860
1,401.00 - 1,500.99	14	247,185	10	173,635	24	420,820
1,501.00 - 1,600.99	16	303,745	2	38,280	18	342,025
1,601.00 - 1,700.99	16	318,585	3	61,040	19	379,625
1,701.00 - 1,800.99	2	43,010	2	41,810	4	84,820
1,801.00 - 1,900.99	10	222,955	3	65,920	13	288,875
1,901.00 - 2,000.99	28	647,615	5	115,960	33	763,575
2,001.00 - 2,100.99	70	1,720,280	42	1,028,030	112	2,748,310
2,101.00 - 2,200.99	5	129,260	7	180,655	12	309,915
2,201.00 - 2,300.99	8	215,260	12	327,760	20	543,020
2,301.00 en adelante	26	821,055	268	12,462,840	294	13,283,895
<b>Total</b>	<b>632</b>	<b>9,156,220</b>	<b>385</b>	<b>14,787,735</b>	<b>1,017</b>	<b>23,943,955</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	4	1	5	146,285
Personal Ejecutivo		282	282	12,015,540
Personal Técnico	214	39	253	4,332,080
Personal Administrativo	340	43	383	6,602,510
Personal de Servicio	74	20	94	847,540
<b>Total</b>	<b>632</b>	<b>385</b>	<b>1,017</b>	<b>23,943,955</b>